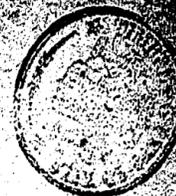


EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA



AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRICION		Jueves 2 de Julio de 1891	REDACCION Y ADMINISTRACION		NÚM. 636
	En Castellón, un mes.	0'75 Ptas.		Caballeros, 20, entresuelo. Toda la correspondencia se dirige al administrador.		
	Provincias, un trimestre.	2'50 "				
	" un año.	9'00 "				
El pago será adelantado.		SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS				

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALES

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señoras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igual**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

GUANO



SALES

Hermanos

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.
Despacho: Plaza de la Constitución, 23, Castellón

GUANO ROIG HERMANOS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Almacén, Trinidad, 192
(antes Huerto de Brea)

Oficinas, Mayor 13, principal

SE VENDE

un carrito con muelles, de seis asientos, y una jaca de cuatro años propia para dicho carro.

Darán razón: Enchin 23.

A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fabricas del Estrangero.

Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES
Calle del Pueblo núm 5
CASTELLON

HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical en todas edades y ambos sexos por el método de monsieur Eugenio Favette, especialista francés. Siete años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis: En Castellón de la Plana, los días 3 y 4 de cada mes *Fonda de Europa*. En Valencia, el 5 y 6 Hotel de Roma. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

VENTA

Se vende por un precio módico, una casa situada extramuros de la Ronda de Mijares, junto á la serrería de Fenolosa.
Darán razón, calle de Talecones, número 70.

VICHY CATALAN.—Véase la cuarta plana.

HABLAR CLARO

Aún no ha cumplido el año de la subida de los conservadores al poder, y ya la vida del partido es sumamente difícil.

Aceptando como aceptaron todas las ideas del fusionismo, en su ambición de mandar. Olvidándose como se olvidaron de su programa y hasta de sus característicos procedimientos, el menos experto en política auguró al ministerio y aún al partido muchos días de amargas inquietudes, resultado de terribles caídas, poco menos que forzosas en su desdichada gestión.

Algún tiempo pasaron los conservadores

sin hacer absolutamente nada en el poder; quizá preocupados con los asuntos electorales, pero como la inacción ofrecía mayores peligros que la actividad, empezaron por fijar su atención en un problema político de tan grande importancia como la amnistía y más tarde en el excepcional problema económico, que con tan graves caracteres se presenta en la actualidad.

Todos sabemos lo que con respecto á la amnistía se ha hecho y todos conocemos la deficiencia de la ley volada por los conservadores y la mala acogida que ha tenido entre los más decididos republicanos; pero como este asunto lo hemos tratado, nos ocuparemos exclusivamente del problema económico que ha dado como fatal resultado el proyecto de aumento de omisión de billetes, de admisión de préstamo sin interés y prórroga del privilegio que hoy disfruta el Banco de España.

Ha sido tan desdichada la gestión administrativa de los hombres de la restauración; han sido tales los despilfarros y los desaciertos que, aun contribuyendo el país con doble de lo que su riqueza le permite, que aún sacrificándose el ciudadano hasta el último extremo, no ha podido evitarse el llegar a la situación en que nos hallamos hoy.

Gigantesco ha sido el esfuerzo realizado por el contribuyente en estos últimos años. Ha tenido que luchar con la miseria por pagar al Estado y ni aun así hemos conseguido nada. Al paso que han ido aumentando los tributos, ha ido creciendo la deuda de la nación, y hoy que el país está esquilado; hoy que nadie puede soportar las cargas que el Estado le impone; hoy que hemos llegado al limite, nos encontramos con que la nación debe una suma enorme de millones y con que la ruina nos amenaza con una proximidad que aterra.

Es decir, que no se han conformado nuestros gobernantes con sumir en la miseria al contribuyente; no se han conformado con arrebatar al propietario sus fincas, y al pueblo en general el pan necesario á su sustento; no se han conformado con nada de esto, sino que además de gastar

esa suma enorme arrancada al país, han gastado mucho más apelando al crédito y han contraído deudas, cuya suma asombra.

Y todo ¿para qué? Para sostener un régimen caduco que necesita para vivir alimentarse de oro; para sostener legiones de favorecidos, parásitos de la peor especie; para vivir en grande los que por una aberración de la suerte llegaron donde jamás debieron por su ineptitud, donde jamás soñaron convencidos de su nulidad.

Si, los hombres de la restauración han agotado todas las fuentes de riqueza de esta desdichada nación, cuyos destinos el azar puso en sus manos; los hombres de la restauración, desoyendo las justísimas quejas del contribuyente, le han agobiado con toda clase de tributos, le han hecho pagar hasta por el aire que respira, y no conformes con eso, han hecho á la nación contraer deudas enormes que no puede pagar y todo para enfocarse ellos, y todo para gastar ellos á su antojo, y todo para dotar espléndidamente lo inútil de un sistema de gobierno que la razón rechaza.

Si el país se fijara en esto; si el pueblo español reflexionara y viera á donde va y como se gasta el dinero que él á costa de sacrificios aporta; si ese pueblo cien veces héroe y mil veces mártir, viera como se distribuye el dinero que á costa de su sangre se recauda ¿cómo es posible que lo consintiera, cómo es posible que lo tolerara?

Y no hay remedio. La opinión pide justísimamente una rebaja en los gastos escandalosos del presupuesto y á esa opinión se la desoyó ó se la contesta, que es imposible lo que pretende, porque los monárquicos necesitan vivir á la grande, para que su pequeñez no resalte; se la contesta que hay que mantener numeroso ejército, que hay que cubrir con el brillo del oro lo que sin él repugnaria á la vista; que hay que mantener esos esplendores; que si deslumbran matan y que no se puede pasar por otro punto.

Y cuando el hecho brutal se impone; cuando nos encontramos con 2.400 millones que pagar y sin recursos para adquirirlos ni de donde sacarlos; entonces, el país tiembla, el pueblo enmudece de espanto, apela á esos hombres que le han conducido á la ruina, les pide soluciones y no sabe que esos hombres son incapaces de resolver la situación y no sabe que esos hombres tan expertos para gastar revelan su nulidad cuando la situación se impone y el remedio urge.

Si, el país acude á sus gobernantes para salvar su situación desesperada, todos espe-

ran con ansia la bienhechora solución y el desencanto no se hace esperar. El gobierno por medio de su ministro de Hacienda presenta un proyecto, y cuando el proyecto se examina aparece clara, patente, no solo la nulidad de los que gobiernan, sino su decidida intención de atropellar por todo y poder ir viviendo algún tiempo más aunque con ello se labre la ruina inevitable.

¿Y era esto lo que el país tenía derecho á esperar de los que le han conducido á tal situación?

Veamos claro lo que tanto nos interesa.

Arroje el pueblo la venda que aun cubre sus ojos, examine friamente su verdadera situación y vea la respuesta que el gobierno da con el proyecto del ministro de Hacienda.

Si después de esto aun encuentran apoyo estos gobernantes, ya no serán ellos los culpables, lo será el que indebidamente los tolera.

Y en cuanto al proyecto esperamos á que sea ley para decir al país lo que es y lo que significa. Nuestra única norma es y será en todos los asuntos hablar claro.

Incidente parlamentario

(Sesión del día 27 de Junio)

El señor **Presidente**: El señor González Chermá tiene la palabra.

El señor **González Chermá**: He pedido la palabra para presentar al congreso un acta notarial en que se transcriben unos certificados relativos á la elección de San Felip de Llobregat para que pasen á la Comisión de actas y surtan en ella los efectos oportunos.

Al propio tiempo, voy á dirigir varios ruegos á los señores ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Al señor ministro de Gracia y Justicia le ruego se sirva manifestar si tiene conocimiento de las quejas del distrito de Viver. Parece que en dicho distrito hay un juez que es hijo de la provincia, en la que su familia posee bienes, y yo ruego á su señoría manifieste si está dispuesto á que se cumpla la ley.

Al señor Ministro de Fomento le ruego que tenga la bondad de enterarse de si es cierto que en la capital de Castellón existen 15 escuelas de instrucción primaria sin que acerca de ellas se cumpla lo que previenen las leyes y el reglamento. Estas 15 escuelas, ó la mayor parte de ellas, están servidas por maestros de enseñanza privada; y conviene que se cumpla lo consignado en las leyes, para que las clases menesterosas de aquella población reciban la instrucción debida.

Al señor ministro de la Gobernación, al

cual en la sesión del miércoles tuvo el honor de dirigirle una pregunta acerca de la supuesta incapacidad de un concejal electo en Castellón, he de manifestarle que, según tengo entendido, todavía no se ha trasladado a dicho concejal la resolución dictada por la comisión de la diputación provincial.

Como está ya tan cercana la fecha de 1.º de Julio, y el interesado no puede promover la oportuna alzada por no haberle transmitido el acuerdo de la comisión, yo estimaría que su señoría telegrafara á quien correspondiera, á fin de que se dé conocimiento del acuerdo de la diputación de Castellón al concejal á que me he referido anteriormente.

El señor **Secretario** (Conde de Toreno): La exposición presentada por su señoría pasará á la Comisión de actas.

El señor **Presidente**: Tiene la palabra el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** (Fernández Villaverde): Me informaré de si es efectivamente cierta la incompatibilidad del juez de Viver, á que se refieren las noticias dadas al señor diputado que acaba de dirigirme esta pregunta. No puedo responder en el acto á su señoría. No se si el juez de Viver es ó no incompatible; acaso lo sea, porque la extensión dada á las incompatibilidades por disposiciones posteriores á la ley provisional de 1870, ha producido el resultado de ser tan considerable el número de jueces y magistrados incursos en ellas, que el ministerio de Gracia y Justicia tiene que proceder con algún orden á hacer efectivas las incompatibilidades; pues otra cosa produciría un movimiento tal del personal, bastante para desorganizar durante algún tiempo la administración de justicia. Yo procuro hacer efectivas todas esas incompatibilidades, y me ocupo en eso asiduamente.

Examinaré el expediente del juez de Viver; y si realmente es incompatible, como ha dicho el señor González Chermá, no dude su señoría de que aplicaré la ley, y que el juez de Viver será trasladado.

El señor ministro de la **Gobernación** (Silvela): Pido la palabra.

El señor **Presidente**: La tiene su señoría.

El señor ministro de la **Gobernación** (Silvela): Para manifestar al señor González Chermá que esta misma tarde telegrafiaré al gobernador de Castellón preguntándole si efectivamente se ha detenido la notificación del acuerdo de la comisión provincial al concejal de cuya capacidad se trata, y manifestaré á su señoría la contestación del gobernador en la sesión próxima.

El señor **González Chermá**: Pido la palabra.

El señor **Presidente**: La tiene su señoría.

El señor **González Chermá**: Para dar las gracias á los señores ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación por sus contestaciones, y para repetir mi ruego al señor ministro de Fomento, el cual creo no ha oído antes lo que yo he de manifestar.

He dicho que en la capital de Castellón existían unas 15 escuelas que estaban servidas por maestros de enseñanza privada, con perjuicio de los intereses de los menesterosos de aquella localidad, que no pueden recibir la instrucción debida.

Yo ruego al señor ministro de Fomento que haga todo lo posible para que se cumplan las leyes y los reglamentos, á fin de que estas 15 escuelas, correspondientes á ambos sexos, cuenten con el personal que de derecho les corresponde para que se dé en ellas la enseñanza como es debido.

El señor ministro de **Fomento** (Isasa): Pido la palabra.

El señor **Presidente** la tiene S. S.

El señor ministro de **Fomento** (Isasa): No conociendo la categoría de las escuelas á que S. S. se ha referido, no puedo en este momento apreciar por parte de quién pueda estar la responsabilidad de la omisión, si la hay; pero sea de quien fuere, bien sea de la junta provincial ó bien de algún otro centro, yo procuraré que se haga todo lo posible para que se provean á la mayor brevedad todas las vacantes que haya en las escuelas

de esa provincia, con arreglo á lo dispuesto en las leyes y reglamentos vigentes.

El señor **González Chermá**: Pido la palabra.

El señor **Presidente**: La tiene V. S. para rectificar.

El señor **González Chermá**: Tengo necesidad de ampliar la pregunta, porque yo pido de ser demasiado concreto.

Es que aquellas escuelas señor ministro de Fomento, no están todavía instaladas, y el ayuntamiento de Castellón al notificar al Gobierno el número de escuelas oficiales, ha puesto infinidad de ellas entre las cuales hay 15 que son privadas, y sin embargo figuran como oficiales; y como esta es una infracción directa de la ley que redundará en perjuicio de los pobres, por eso yo deseo que se haga lo posible para que estas escuelas se conviertan en oficiales y se instalen como es debido, porque hoy ni edificio tienen para ello, de donde resulta que la instrucción primaria está tan abandonada allí que da lástima.

Crónica local y general

La sesión constitutiva del Ayuntamiento fué abierta ayer á las diez de la mañana, presidida por el alcalde cesante don Vicente Meliá y con asistencia de los concejales señores Gasset, Ferrer, Dávalos, Gimeno, Madramany, Fabregat, Herrero, Huguet y Bellido.

Leída el acta de la anterior y al tiempo de proceder á su aprobación, el señor Bellido dice que no puede tomarse acuerdo por no asistir mayoría absoluta de concejales.

El presidente expresa su opinión contraria á la anterior, aduciendo en su apoyo algunas razones.

El señor Gasset conviene en ellas y queda aprobada el acta, haciendo constar el señor Bellido su abstención.

El señor Meliá, con sentidas frases, dice que va á dejar la presidencia y da las gracias á sus compañeros del consistorio por la ayuda que en pró de los intereses de Castellón le han prestado durante el tiempo de su alcaldía. Designa después á los señores Herrero y Gimeno para que acompañen á los ediles salientes y den entrada á los últimamente elegidos.

Así se verifica y estos son recibidos poniéndose de pié los del anterior bienio.

Se da lectura al nombramiento de alcalde, que esta vez no lo han hecho el pueblo ni el ayuntamiento, sino la reina, á favor de don Mariano Madramany, quien toma posesión seguidamente, pronunciando estas palabras:

«Señores: al tomar asiento en este sitio, deseo que todos me ayuden y me propongo hacer recta y... administración y... recta administración.»

Los nuevos concejales reciben la insignia. Al ser llamado el señor Ripollés Pérez, el señor Gasset manifiesta que tiene de parte de aquél el encargo de expresar que se encuentra enfermo, y al efecto presentará la certificación correspondiente.

Se procede luego á la elección de tenientes de alcalde y síndicos, suspendiéndose la sesión por cinco minutos para cada designación.

En aquellos momentos se hallan presentes todos los concejales menos los señores Bueso (incapacitado torpemente por hoy), Ripollés, Ramos, Fabregat (don Joaquín) y Pachés.

El señor Bellido se ausenta en la elección de primera vara.

Primer teniente alcalde

Don Cayo Gironés, 15 votos.

En blanco, 4.

Segundo

Don Fernando Gasset, 14.

En blanco, 6.

Tercero

Don Mateo Asensi, 14.

En blanco, 6.

Cuarto

Don Emilio Huguet, 15.

En blanco, 5.

Quinto

Don Miguel Peñalver, 13.

En blanco, 7.

Al llegar al nombramiento de Síndicos, pregunta el presidente si han de ser elegidos uno ó dos.

El señor Gasset dice que lo natural es que sean dos, como en el anterior bienio. El señor Bellido vuelve á salir del salón.

Síndico primero

Don Carlos Ferrer, 13 votos.

En blanco, 6.

Segundo

Don Vicente Fabregat, 14.

En blanco, 6.

El presidente entrega la vara y da posesión á cada teniente alcalde, á medida que son nombrados.

Pregunta el señor Madramany qué días y horas se designan para celebrar sesión.

El señor Ferrer propone que durante el verano sean los jueves y á las diez de la mañana.

Así se acuerda y se levanta la sesión, desalojando la sala el numeroso público presente al acto.

Eran las once.

Destinos militares.

El teniente coronel don Enrique Pintos ha sido destinado á esta zona.

El capitán don Rafael Núñez y el primer teniente don Francisco Ballester, al regimiento de Otumba.

Don Baldomero Banquells, también primer teniente, ha sido destinado á esta zona.

Ayer tarde fueron desencajonadas las 12 reses que se han de lidiar en nuestra hermosa plaza el domingo y lunes próximo, pertenecientes seis de la excelentísima marquesa del Saltillo y los otros seis de don Joaquín Pérez de la Concha.

El numeroso público que acudió á la plaza salió satisfechísimo del ganado, siendo bonitos y bien criados todos ellos, en particular los seis de don Joaquín, que prometen ser superiores, y á continuación publicamos el nombre y pelo por el orden en que se han de lidiar.

Primer día.—Saltillos

1.—Núm. 113.—Pañoletto, negro bragado.

2.—18.—Caribello, ojo de perdiz.

3.—64.—Cazolejo, negro bragado, lombardo listón.

4.—120.—Estanquero, negro meano.

5.—17.—Lebrijano, relinto, ojo de perdiz.

6.—28.—Andaluz, castaño bragado.

Segundo día.—Don Joaquín Pérez de la Concha

1.—Caramelo, castaño fino, bien puesto.

2.—Gitano, castaño oscuro, bien puesto.

3.—Conflitero, berrendo, barroso, cornicorto.

4.—Masonero, cárdeno lombardo.

5.—Librecito, colorado romero, bien puesto.

6.—Zancajoso, castaño claro, corniabierta.

Sobrantes

Moro, negro, cornidelantero.

Avellano, castaño oscuro.

Entre los señores concejales elegidos ayer para ocupar los cargos del ayuntamiento, no figura ningún *costero*.

Para conseguir esto ha sido preciso desbaratar las maniobras de los *administrativos* y derrotar en toda la línea á los *católicos* y á los inspiradores de *El Liberal*.

¡Vaya unos *administrativos* y *anticosteros*!

Grande es nuestro duelo.

Ni en el anterior bienio ni en el que principió ayer ha podido pasar el católico señor Bellido de la categoría de simple concejal.

Y eso que el señor Bellido (don Emanuel) ha trabajado de lo ludo para crecer.

Hasta ha hecho piruetas sobre la piedra bajo la cual fué hallada la Virgen de Lidón.

Cuya piedra diz que dicen que crece á diario.

Por arte milagroso.

Según noticias, el alcalde presidente del ayuntamiento don Mariano Madramany no

asistirá á la manifestación en recuerdo de los héroes liberales de Julio de 1837.

Si tal hiciere el señor Madramany obraría de acuerdo con sus antecedentes y conducta.

En igual fiesta del pasado año el señor Madramany votó contra el acuerdo del ayuntamiento y al pasar por frente de su casa la manifestación liberal atrancó la puerta y bajó las persianas.

La protesta por lo notoria fué objeto de animados comentarios.

Volvió las espaldas á su partido don Joaquín Peris y fué nombrado alcalde del Rey.

Traicionó al suyo, con la mayor indecencia política, don Antonio Fornes y fué nombrado alcalde del Rey.

Vendió sin pizca de aprensión al en que militaba don Mariano Madramany y ha sido nombrado alcalde del Rey.

Está visto que aquí, y gracias á la infame inmoralidad de la canalla *cosiera*, hay un camino seguro para ser alcalde: el camino de la traición.

¡Qué asco!

Después de unos brillantes ejercicios en Barcelona ha obtenido el título de Ingeniero Industrial el aventajadísimo alumno de aquella escuela, nuestro paisano don Joaquín Rios Climent.

Según nuestras noticias el señor Rios en el acto de graduarse presentó una memoria acabadísima mereciendo por ello y por los vastos conocimientos que demostró, las felicitaciones del tribunal y de cuantos presenciaron los ejercicios.

El señor Rios Climent terminará también en Octubre próximo la carrera de ciencias que ha seguido con igual brillantez en aquella universidad.

Nuestra enhorabuena más cumplida á nuestro querido y aventajado paisano.

La Verdad del cura de la Sangre se congratula de la incapacidad, por ahora, del concejal electo don Manuel Bueso.

En cambio nosotros hacemos votos porque don Wenceslao Balaguer consiga cuanto antes su anhelada canongía.

Que tanto le desvela.

Y en la misma crónica, la en que habla de un perro propiedad del señor Bueso, advierte que nuestro señor Gasset y compañía gimen y lloran por lo de la indicada incapacidad.

Mas ahora ya se habrá penetrado *La Verdad* de que no había por qué.

El señor Gasset estaba en el secreto. Sabía que en la distribución de cargos del ayuntamiento no se habían de llevar tajada los *costeros* y los *católicos* á usanza de *La Verdad*.

Y á todo esto no comprendemos los regocijos del colega beato.

En buen hora que Gasset, ponga por evangelista, le hubieran elegido idumentario de los que usan *civialots* en las callejeras procesiones.

En tal caso se comprendería que don Wenceslao hubiera suplicado un vuelo general de campanas.

Con cimborio.

Por lo demás la noticia de crónica del papel católico evidencia una vez más que estos hipócritas y fariseos de la religión solo maquinan contra el bolsillo y el crédito de los que por razones de verdadero cristianismo no se hallan dispuestos á engordar el abdómen de los que viven de latines.

Sin saber latin.

En el salón de un conocido casino hablaban uno de los últimos días acerca de la desdichada conducta de *El Liberal*.

Y dijo uno de los del fusionismo dirigiéndose á cierto posibilista: «Me parece que tendremos que enviar á paseo á este tonto de Castelló.»

«Y cuanto antes mejor»

¡Pobre Castelló!

Es sino suyo que así todas partes.

Los alumnos premiados de segunda enseñanza en ayer terminó, son los siguientes:

En 1.º de Latin, mención Antonio Mengot Peset y Doménech Belivert.

En 2.º de Latin, premiados Gamon y mención honorífica Tejado Beltrán.

En Retórica y Poética, mención Calá Martínez, y mención Inglada.

En Geografía, mención Ruiz y Ramón Feltrer T.

En Historia de España, mención Almela, y mención, en Historia Universal, Torres, mención, José A.

En Psicología y Lógica, mención Giner Mascuñan.

En Aritmética y Algebra, mención Faúregui Anglada, y mención Martínez.

En Geometría, premio, mención, Manueñez.

Y en 1.º de Francés, mención Faúregui Anglada.

A todos los premiados y participantes nuestra satisfacción por el conseguido distinciones tan

Acerca de la trapisondada cometido con el concejal electo y correligionario señor Bueso *cantil Valenciano*:

«La Comisión provincial sído menos aprensiva que sería de recursos sobre algunos concejales electos.

La circunstancia de que algunos componen el ayuntamiento capital trece pertenecen á las elecciones políticas y doce son para rebajar este número se de desestimar la citada cominterpuesto por el concejal Manuel Bueso, declarando para desempeñar dicho cargo que no se ha justificado la pación que le corresponde socio de una compañía reg que forma parte.

Los interesados en que recurso saben muy bien que su artimaña, como reciente declarar en el seno de la re cional el ministro de la Gob caso es que los republicanos menos el día en que se cons miento de Castellón, que es nian los políticos *costeros* que dicha provincia y para quien dignidad política son poco mito.»

El diputado de la perma Tárrega debe estar satisfecho obra ó de su voto favorable dad del señor Bueso.

Y es de advertir que no titud del señor Tárrega por namos derecho á esperar que solidario de las picardías de neo-católicos.

Bien que poco, nada le ha de los militares de Cuenca su i el *cost* y con los chupa-cirios.

El señor Tárrega, con nota aspiraba á que los republica huérfanos de representación miento, aun cuando para ello *costeros* y partidarios del re de la inquisición religiosa.

Pero ha venido el tío Paco (la rebaja.

Y los anti-*costeros* de verda do con todo.

Hasta con los *gansos* del Ca

«Y cuanto antes mejor,» repuso el otro.
 ¡Pobre Castellón!
 Es sino suyo que así le han de echar de todas partes.

Los alumnos premiados en este instituto de segunda enseñanza en el curso que anteayer terminó, son los siguientes:

En 1.º de Latín, mención honorífica, don Antonio Mengot Peset y don Juan Bautista Doménech Belivert.

En 2.º de Latín, premio, don Manuel Prats Gamon y mención honorífica, don Juan Bautista Tejado Beltrán.

En Retórica y Poética, premio, José Alcalá Martínez, y mención, Agustín García Inglada.

En Geografía, mención, don Juan Segarra Ruiz y Ramón Feltrer Torres.

En Historia de España, premio, José Gimeno Almela, y mención, José Sanz Aparici.

En Historia Universal, premio, José Fabra Torres, mención, José Alcalá Martínez.

En Psicología y Lógica, mención, Ramón Giner Mascuñan.

En Aritmética y Algebra, premio, José María Fauregui Anglada, y mención, José Alcalá Martínez.

En Geometría, premio, Ramón Giner Mascuñan, y mención, Manuel Montesinos Ibáñez.

En 1.º de Francés, mención, Jose Maria Fauregui Anglada.

A todos los premiados y a sus familias les participamos nuestra satisfacción por haber conseguido distinciones tan honrosas.

Acerca de la trapisonda que el *cosí* ha cometido con el concejal electo, nuestro amigo y correligionario señor Bueso, dice *El Mercantil Valenciano*:

«La Comisión provincial de Castellón ha sido menos aprensiva que la nuestra en materia de recursos sobre la incapacidad de algunos concejales electos.

La circunstancia de que de los 25 concejales que componen el ayuntamiento de dicha capital trece pertenecen a seis distintas fracciones políticas y doce son republicanos, para rebajar este número se ha dado el caso de desestimar la citada comisión el recurso interpuesto por el concejal republicano don Manuel Bueso, declarando su incapacidad para desempeñar dicho cargo, fundándose en que no se ha justificado la parte de contribución que le corresponde satisfacer como socio de una compañía regular colectiva de que forma parte.

Los interesados en que no prosperara el recurso saben muy bien que no prevalecerá su artimaña, como recientemente acaba de declarar en el seno de la representación nacional el ministro de la Gobernación, pero el caso es que los republicanos tendrán un voto menos el día en que se constituya el ayuntamiento de Castellón, que es cuanto se proponían los políticos *cosieros* que mangonean en dicha provincia y para quienes las leyes y la dignidad política son poco menos que un mito.»

El diputado de la permanente don José Tárrega debe estar satisfechísimo de su obra ó de su voto favorable a la incapacidad del señor Bueso.

Y es de advertir que nos fijamos en la actitud del señor Tárrega porque de éste tenemos derecho á esperar que no se hiciera solidario de las picardías del *cosí* y de los neo-católicos.

Bien que poco, nada le ha valido al amigo de los militares de Cuenca su inteligencia con el *cosí* y con los chupa-cirios.

El señor Tárrega, con notoria ingratitud aspiraba á que los republicanos quedaran huérfanos de representación en el ayuntamiento, aun cuando para ello fueran votados *cosieros* y partidarios del restablecimiento de la inquisición religiosa.

Pero ha venido el tío Paco (no Rambla) con la rebaja.

Y los anti-*cosieros* de verdad han arrabaldo con todo.

Hasta con los *gansos* del Capitolio.

En una carta que dirigida á *La Verdad* ha publicado el señor Sánchez Pastor, con motivo de apreciaciones hecha por el colega acerca de *El Monaguillo*, obra cómica del ex-diputado aludido, leemos lo siguiente:

«Y no añado más porque como soy católico apostólico romano, tengo que perdonar las injurias de los católicos *cosieros*, y no solo perdonarlas sino rogar á Dios que perdone también á los que han conseguido en esa provincia que el *cosí* después de manchar la administración y la política vaya á manchar la Religión Católica invocando su santo nombre para formar partidos ó agrupaciones que tienen un fin político tan levantado y cristiano como es el de perpetuar las iniquidades del caciquismo que avergüenza y deshonorra á la provincia de Castellón.»

El señor Sánchez Pastor diciendo lo que acaba de leerse, y, *El Liberal* haciendo la causa de *La Verdad* y del *cosí*, con quienes tan estrechamente unidos vive Castellón y Tárrega, son cosas que no se compaginan.

Nos parece que el señor Sánchez Pastor ha dado una lección no solo á *La Verdad*, sino también, y buena, al tal Castellón.

Pero éste ya tiene demostrado que es de pocas aprensiones.

Ayer fué muy notada en la sesión constitutiva del ayuntamiento la ausencia del ex-teniente alcalde don José Pachés.

Parece que fué debida á que este señor tenía que ir al gobierno civil, que tanto ha frecuentado últimamente, por cierta indisposición que aquejaba por igual al gobernador señor Terrer y al concejal indicado.

También se hacía constar que á ambos les había salido mal determinada empresa en que han demostrado extraordinario interés.

Creemos que esta empresa se reduce á una charada cuya solución se dió ayer en las casas consistoriales.

[Lástima de esfuerzos!
 R. I. P.]

El día 7 del presente mes, procedente de Madrid, llegará á esta ciudad el diputado á cortes por este distrito, nuestro distinguido correligionario don Francisco González Chermá.

Las dos corridas de toros celebradas en la nueva plaza de Vinaroz han dejado satisfechos á los aficionados que á ellas asistieron.

Las reses del marqués de Fuente el Sol resultaron de admirables condiciones para la lidia.

En la corrida de *vaguillas* que el sábado último se verificó en Benicarló, uno de los aficionados fué alcanzado por una de aquellas, causándole grave herida que tres días después le produjo la muerte.

El papel beato de la localidad la emprende furioso, católico, vèhemente, romano y delirante contra un perro de esta localidad.

Es la única vez que el romance apostólico esta en carácter.

Que los canes, pues, se las entiendan con *La Verdad*.

El comercio de esta plaza ha contratado á la música de Alcalá de Chisvert para la manifestación cívica y las fiestas que la próxima semana han de celebrarse en esta ciudad.

El señor González Chermá, en su constante tarea de denunciar en las cortes todo lo que sea inmoralidad y abandono de los intereses públicos en esta provincia, ha vuelto á ocuparse de interesantes asuntos, entre ellos el de las escuelas de esta capital.

En otro lugar encontrarán los lectores el incidente parlamentario, tal como lo publica el *Diario de Sesiones*.

El día 4 se celebrará en Adzaneta la su-
 basta para el arriendo del impuesto de consumos.

Según nos dicen los que tienen costumbre de asistir á las conventuales de la iglesia, el domingo fué leída en la de Santa María la excomunión que el obispo ha decretado para el director, redactores, colaboradores, lec-

tores, impresor, cajistas, enfajadores, repartidores, vendedores y demás de *La Bandera Laica*.

Reciba el colega nuestra enhorabuena y consétele que á nosotros nos probó mucho la excomunión de que hace años fuimos objeto, pues nuestra salud no se ha resentido sino que ha mejorado, y nuestro periódico es el único que de aquella época queda en pié, prueba de la eficacia de los cuidados episcopales.

Un inaudito suceso ocurrido ayer es objeto de vivos comentarios en todos los círculos y sitios públicos.

Un hombre á quien las gentes vienen desde hace tiempo atribuyendo síntomas de enagenación mental, acometió repentinamente, por la espalda y armado de un fuerte garrote, al hasta ayer alcalde de esta ciudad don Vicente Meliá Dolz.

Según versiones recogidas cerca del lugar de la ocurrencia, Sánchez Esteller, que es el hombre aludido, se ocultó en una casa de la calle de Caballeros, próxima á la lonja, y cuando hubo pasado el señor Meliá le agredió en la forma indicada.

El señor Meliá salió al centro de la calle, apostrofando al agresor por su cobarde atropello, llegando entonces algunas personas, entre ellas don Domingo Caballer y un hijo político de don Tiburcio Martín y sujetando al señor Sánchez.

El señor Meliá resultó con algunas contusiones.

El rumor público atribuye la acometida á resentimientos del agresor motivados por la negativa del señor Meliá á votarle para una tenencia de alcaldía el anterior bienio.

Suponemos que los tribunales entenderán en el asunto para exigir la responsabilidad penal á que hubiere lugar ó dispondrán la oportuna formación del expediente de demencia á fin de evitar la nueva repetición de tales hechos.

El Liberal retrasó ayer su tirada con objeto de comunicar el resultado de la constitución del ayuntamiento.

Pues para dar cuenta de la derrota de *cosieros*, católicos y posibilistas, ó sea de sus inspiradores y defendidos, no necesitaba Castellón tanto retraso.

Le enviamos, por tanto, nuestro pésame.

Ha sido destinado al cuarto regimiento de guarnición en Valencia, nuestro distinguido paisano el capitán de artillería don Francisco Llinás.

Todos nuestros abonados y la opinión pública en general arderán en deseos de saber algo acerca de la odisea de un superior bastón civil.

Pues ocurrió lo siguiente: El gobernador de la provincia después de oíparar comida en Benicarló partió por la carretera para Vinaroz con objeto de presenciar la segunda corrida de toros. Ya á larga distancia del pueblo del vino, el señor Terrer se aperció de que había perdido el bastón de mando. Paró el vehículo, y el gobernador mandó á un ordenanza que procediera á la busca y captura de la autoridad. Y el dependiente, quitasol en mano y sudando mares empezó á cumplir su espinoso cometido. Más todas las pesquisas resultaban infructuosas y cuando ya desesperanzado retornaba se le ocurre hacer partícipe de su cuita á un transeunte. Este le saca de dudas y lleva la tranquilidad á su ánimo, manifestándole que no lejos le pareció ver que unas niñas jugaban con un bastón con borlas vistosas.

Efectivamente, en poder de las rapazuelas estaba el bastón cuando se presentó el atribulado y sudoroso ordenanza.

Quien después de limpiarlo con pámpanos de vid lo entregó al gobernador. Y era precisa la limpia.

Las niñas habían *escarotado* con el bastón un «beller» terrer.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una circular previniendo que hallándose próxima la época en que han de cubrirse las

plazas de alumnos de los colegios preparatorios militares establecidos en Granada, Lugo, Trujillo y Zaragoza, se abre concurso para dichas plazas de alumnos, paisanos y militares, con arreglo á las disposiciones de los reglamentos de esos centros de enseñanza, designando más adelante el número de plazas que hayan de proveerse en cada colegio, en vista de los exámenes ordinarios en los institutos de segunda enseñanza y en la Academia general militar.

Las instancias de los aspirantes á ingreso, militares y paisanos, deberán estar en el ministerio de la Guerra antes del 1.º de Agosto próximo.

El curso se abre el 1.º de Octubre, en cuya fecha habrán de presentarse los alumnos admitidos en sus respectivos colegios.

El proyecto de ley leído en el Senado por el ministro de la Guerra dice así:

«Artículo único. La legislación actualmente en vigor, acerca del derecho á pensión de viudedades ú orfandad de las familias de los militares, se adicionará en las siguientes disposiciones:

Primera. Los oficiales subalternos de las distintas armas y cuerpos del ejército y los de la armada, pertenecientes á las escalas activas y de reserva, ó en situación de retirados, que en lo sucesivo contraigan matrimonio después de cumplir doce años de efectivos servicios, dejarán á sus familias las pensiones de viudedad y orfandad que les correspondan, según las disposiciones vigentes.

Segunda. Los generales, jefes y oficiales de las escalas activas y de reserva, ó en situación de retirados, que ya estuvieren casados, adquirirán para sus familias el derecho á pensión de que trata el párrafo anterior, si cuentan doce años de servicios efectivos, y si no lo contasen, desde la fecha en que lo cumplan.

Madrid 27 de Junio de 1891.—Marcelo Azcárraga.»

Ha llegado á esta capital la sociedad Agrícola Española procedente de Barcelona para combatir las enfermedades que padecen los naranjos y otros árboles frutales, con documentos que acreditan sus actos.

Los que deseen saber la sociedad cómo presta sus servicios, diríjense calle Camoamor, número 13, bajos.

Horas de despacho: de diez á doce y tarde de cuatro á seis.

COMPANIA DEL TRANVIA A VAPOR
 DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

ANUNCIO

Con motivo de las corridas de toros que tendrán lugar en esta capital los días 5 y 6 de las corrientes, esta compañía ha resuelto, poner un tren extraordinario que saldrá respectivamente de Villarreal y Almazora á las 3 y 3'23 de la tarde, llegando á Castellón á las 3'42 de la misma.

Al propio tiempo durante dichos días después de terminada la corrida saldrán de esta capital para el Grao, Almazora y Villarreal los trenes extraordinarios que por la aglomeración de viajeros sean indispensables.

Castellón 1.º Julio de 1891.

Tienda de vinos
 LA CATALANA

Este nuevo establecimiento acaba de recibir una partida de vino de superior calidad exprofeso para mesa, procedente del mismo Priorato, expendiéndose á 20, 22 y 24 reales cántaro y al pormenor á precios reducidos, no dudando quedarán satisfechas todas cuantas personas se dignen visitar dicho establecimiento. También encontrarán en el mismo el rico aguardiente de vino triple añis de Villarreal; dichos géneros se garantizan por ser de excelente calidad. Se servirá á domicilio.

No equivocarse
 14, Plaza de la Pes; 14.
 Imp. de «El Clamor.»

TRATAMIENTO INGLÉS ALARCON DE MARBELLA'S

1.1957 REUMATICOS curados en España en 24 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores é hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, RESULTADO A LAS 5 HORAS!) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid Sres. Casares y López Duas, aprobado por la Academia de Ciencias Médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente y energético eliminador de los humores y prin-

cipios tóxicos de la sangre.

CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articular, ya musculares, agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma parálisis ó distrofia; así como todos los casos de reuma de estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Oleina, Cirilo Amorós, 15, 2.º, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mañez, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grao, de reuma muscular agudo crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Euzesot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Viciano, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

doña Vicenta Belenguer, Enmedio, 4, reumatismo crónico; don Vicente Guiral, Ariba, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, catipán reserva, Vinaroz, residencia en Vall de Uxó, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella's compuesto de dos frascos caja de píldoras. Instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depósito general en España, don Melchor García, Capellán 8, 1 Madrid.

En Castellón de la Plana Droguería Catalana de don Jaime Blanch

HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE Mr. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, EL CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO Mr. CARLOS NOTTON, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFORMARSE

D. Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital.—Certifico: haber reconocido á don José Orenge, natural de la Vall de Uxó, de edad 66 años, que de mucho tiempo venía padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, á beneficio del tratamiento especial de Mr. Favette, cuyo tratamiento no ha durado mas que cinco meses, y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia el 6 de Mayo de 1886.—Dr. Manuel Cabedo.

D. Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía.—Certifico: que D. José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 80, á quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado por completo á los seis meses de haber seguido el tratamiento especial de Mr. Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol, provincia de Castellón, Certifico: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, pue hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste evpido la presente certificación en Borriol á 21 de enero de 1889. Ramón Gudes.

Don Felix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, Certifico: Que visité y reconocí á José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría á ja azón una hernia inguinal que le obligaba á las veces á guardar cama. Por indicación mia se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y fin 6 meses el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona á 28 de setiembre de 1886.—Félix Loiza y Tur.

Don Bonfilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, Certifico: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet á los 14 de Junio de 1887.—Bonfilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina. Certifico: Que don Esteban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de ma que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, Certifico: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedre Esquedo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde mas de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 19 de Febrero de 1888.—Ramón Sebast. a. calle de Puente, número 36.

EL VICHY CATALAN

Gerona—CALDAS DE MALABELLA—Gerona

Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.º y 2.º clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastralgias ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA. GANDIA.

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL.

(frente al teatro de Apolo)

VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO

Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS

FUNDADOR DE LA REVISTA

de

Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato ginecoterinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.

ASISTENCIA Á PARTOS

HORAS DE CONSULTA

De 11 á 3 de la tarde

CALENTURAS

vartenas, tercianas ycotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desenanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

SOLER Y COMPAÑIA

FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE TIERRA

Y CULTIVO

CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la bote la de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, 6 sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez resultando á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción, y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, il-gas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Según medios eminentes, el remedio mas inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLENORRAGIA, GONORREA** y demás **FLUJOS** de las **VIAS** urinarias son las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Castellón: don Mannel Ferrer, y principales farmacia.

MAQUINARIA AGRICOLA, VINICOLA É INDUSTRIAL

Juan Pech (Ainé) Paseo de la Aduana, 19, Barcelona

Polvo sin rival El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con éxito asombroso y aceptado por los principales centros vitícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados.

Precio 20'50 pesetas los 100 Kilos franco en la estación de Barcelona.

Pulverizadores Contra el Mildew. El Non Plus Ultra, aparato de bronce perfeccionado, de sólida construcción y elegancia.

Precio 40 pesetas: Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito de máquinas de todas clases. Pídanse Catálogos.

Se desean agentes en esta plaza. Buenas comisiones.

AÑO XIII

CONSULTORIO

Caldereros,

Las enfermedades de

Las enfermedades de

Las enfermedades de

De once á una y de t

Siendo costumbre en

este Consultorio la del p

lante.

ROIC

Abonos qu

Alicanen, Triu

(antes Huerto d

SE VEN

un carrito con muelles, d

una jaca de cuatro años

carro.

Darán razón: Enchin 2

A los prop

En el acreditado esta

Vienda de Basubles se ha r

to y variado surtido, en n

ra el decorado de habitac

de las principales fabric

Precios econ

PAPELERIA DE LA VIU

Calle del Puñ

CASTELL

HERNIAS (VUL)

Curación radical en to

dos sexos por el método d

ño Favette, especialista f

de éxito en España. Lo

número de certificados de

y médicos acreditados qu

nor duda sobre su eficacia

Consulta gratis: En Cast

los días 3 y 4 de cada me

pa. En Valencia, el 5 y 6

Gabinete en Barcelona, D

tresuelo.

VENE

Se vende por un precio

situada extramuros de la

junto á la serrería de Fejo

Darán razón, calle de

mero 70.

VICHY CATALAN

la plana.

LOS NUEVOS CO

Van en bastante

blicanos favorecidos

popular y claro es

fundamos nuestras e

es que cabe ya abrig

sobre el remedio de

nales males en la a

municipal.

Bien sabemos que n

la mayoría absoluta,

convencidos, como lo

mente los electores,